

Expediente nº: 457/2021

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Resolución de Contrato de Servicios

Documento firmado por: El Alcalde, La Secretaria.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la resolución del Contrato Menor de Servicios "PINTADO DE CUATRO PASOS DE PEATONES EN EL MUNICIPIO DE BETANCURIA, ADAPTACIÓN DE LOS MISMOS Y DOTACIÓN DE SEÑALÉTICA ADAPTADA (RELATIVO A LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD)", tramitado en el Exp. 457/2021 y cuyo importe asciende a 11.852,75€, debido a la demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista, de acuerdo con el artículo 211 de la LCSP.

Visto el escrito de renuncia 2021-E-RC-1539 de fecha 18/10/2021 en el que se hace constar por parte de la empresa contratada, "**FUERTEVIALES, S.L.**", la imposibilidad de la prestación del servicio con el siguiente razonamiento: "(...) *por motivos de entrega del fabricante causados por Aduanas*".

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 190, 191 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

RESUELVO

PRIMERO. Resolver el contrato de servicios indicado en los antecedentes debido a la concurrencia de la siguiente causa de resolución: demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista, de acuerdo con el artículo 211 de la LCSP.

SEGUNDO. Dejar sin efecto el Decreto núm. 2021-0155 de fecha 25/06/2021.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención Municipal y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes.

CUATRO. Notificar al interesado para su conocimiento y a los efectos oportunos.

